



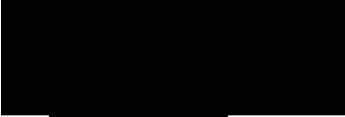
# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° SGPA/DGVS/ 06073 /22  
Ciudad de México, a 26 de julio de 2022

**C. Blanca de Jesús Sayaz Sarmiento**



Tel. [REDACTED]

E-MAIL: [REDACTED]

PRESENTE

Con relación a su solicitud de autorización de aprovechamiento extractivo de ejemplares, partes o derivados Modalidad B: De ejemplares de especies en riesgo, recibida en esta Dirección General con número de bitácora 25/OY-0034/07/22 de fecha 05 de julio de 2022, medio por el cual solicita el aprovechamiento sustentable de la especie rana pinta (*Lithobates forreri*), en el predio federal "Choacahui" con número de control ZF-DGVS-0084-SIN para la época de aprovechamiento 2021-2022.

Al respecto, se le informa que esta Unidad Administrativa no está en posibilidades de atender su solicitud debido a que ésta ingresó de manera extemporánea. Asimismo, esta Dirección General, se da por enterada de la información proporcionada, misma que será integrada al expediente que obra en su archivo y se le informa. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 párrafo 7, 32 Bis fracciones I, II y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2 fracción XXIV, 18, 19 fracción XXV, 32 fracciones I, VI, XVIII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, 80 fracción I y 82 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 40, 42, 82, 83, 84, 87 y 89 de la Ley General de Vida Silvestre, 50, 98, 99 y 100 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL**

**ROBERTO AVIÑA CARLÍN**



**SEMARNAT**

**"Por un uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".**

C.c.p. Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.- copias.sgpa@semarnat.gob.mx  
Dirección General de Inspección y Vigilancia, Recursos Marinos, Ecosistemas Costeros y Vida Silvestre de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- vida.silvestre@profepa.gob.mx  
C. Román Hernández Martínez.- Jefe de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- roman.hernandezm@semarnat.gob.mx  
C. Delegación Federal en la SEMARNAT en el estado de Sinaloa.- maria-shimizu@semarnat.gob.mx  
C. Ricardo Hernández López.- Subdirección de Gestión para el Aprovechamiento en Vida Libre.- rhernandez@semarnat.gob.mx

Minutario.  
Archivo (25/OY-0034/07/22)



Página 1 de 1

